

# FOROS NACIONALES DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN 2014-2018

## RELATORÍAS: FORO GUADALAJARA, JALISCO

07 DE NOVIEMBRE DE 2013

### ÍNDICE

I. Tema 1: Hacia una política migratoria integral del Estado mexicano: elementos fundamentales .....	2
II. Tema 2: Migración, mercados de trabajo y desarrollo.....	7
III. Tema 3: Integración social y derechos fundamentales de los migrantes .....	14
IV. Tema 4: Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras.....	20
V. Tema 5: Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros .....	24
VI. Tema 6: Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población .....	29
VII. Tema 7: Prioridades de los migrantes mexicanos en el extranjero.....	39
VIII. Lista de asistentes .....	44

**I. Tema 1: Hacia una política migratoria integral del Estado mexicano: elementos fundamentales**

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2013	
Información General:	
1. Tipo de sesión:	Sesión Plenaria
2. Tema de análisis:	Tema 1. Hacia una política Migratoria Integral del Estado Mexicano: Elementos Fundamentales
3. Moderador:	Lic. Omar de la Torre de la Mora. Titular de la Unidad de Política Migratoria SEGOB
4. Ponente (s):	Ponente 1: Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Director de la División de Economía y Sociedad de la Universidad de Guadalajara Ponente 2: Mónica Salmón Gómez, Dignidad y Justicia A.C. FM4 Paso Libre
5. Equipo Relator:	Mtro. Eduardo Rojo, Unidad de Política Migratoria
6. Número de asistentes:	80
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p><i>Notas de Inauguración</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Lic. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara dio la bienvenida, celebró que el Gobierno Federal lleve a cabo los foros nacionales de consulta pública para la elaboración del Programa Especial de Migración a fin de contribuir a la construcción de política migratoria integral. Asimismo, extendió un reconocimiento a quienes ponen sus conocimientos, experiencia y tiempo para la construcción de dicho Programa.</li> <li>La Lic. Berenice Valdez Rivera del Instituto para las Mujeres en la Migración A.C (IMUMI) e integrante junto con más de 80 organizaciones y redes de México, Estados Unidos y Centroamérica del Colectivo PND-Migración, señaló que estos foros representan una gran oportunidad de participación para la sociedad civil en la construcción del Programa Especial de Migración y en los procesos de política pública en el país. Finalmente, agradeció la participación de todas las personas y exhortó a la población en general a formar parte de la creación de políticas públicas.</li> <li>El Lic. Omar de la Torre de la Mora, Titular de la Unidad de Política Migratoria señaló la importancia de las consultas públicas, haciendo hincapié que la mayor parte de las ideas aportadas al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Especial de Migración provienen de la sociedad civil organizada. Asimismo, indicó que el Programa Especial de Migración debe</li> </ul>	

ser un instrumento que se ajuste cada año de acuerdo a las necesidades de los migrantes. Por otro lado, destacó que estos foros no son instrumento para discutir, sino espacios para proponer, crear y desarrollar políticas públicas a favor de los migrantes. Finalmente, declaró en nombre del Secretario de Gobernación, el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y de la Maestra Mercedes del Carmen Guillen Vicente, Subsecretaria de Población Migración y Asuntos Religiosos inaugurado el tercer foro nacional de consulta pública para la elaboración del Programa Especial de Migración.

- El Lic. Salvador Rizo Castelo, Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, dio las gracias a la Unidad de Política Migratoria por la realización de los foros que servirán para establecer un proyecto común que sentará las bases para una política migratoria a largo plazo. Extendió el apoyo del gobierno del Estado para la construcción de una política migratoria integral y enfatizó la necesidad de fortalecer políticas y programas en favor de los migrantes. Mencionó que a nivel nacional, Jalisco es el sexto lugar en expulsión de migrantes, de ahí el compromiso tan grande con nuestros connacionales. Finalmente, agradeció a nombre del licenciado Aristóteles Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco su participación en el evento.

### *Ponencias*

#### **Dr. Jesús Arroyo Alejandre**

- Debe existir una vinculación entre la política de migración y de desarrollo, ya sea migración interna o internacional y reconocer que los migrantes contribuyen en el desarrollo regional.
- La política migratoria nacional debe concentrarse en México, no en Estados Unidos. Es posible influir a través de esfuerzos de cabildeo político y diplomático en el Senado y la Cámara de Representantes estadounidenses, pero es importante reconocer la soberanía de cada país respecto a sus políticas públicas.
- Es obligatoria la atención a la población en retorno Es necesaria una asesoría legal para migrantes en EUA en Consulados mexicanos.
- Los Consulados deben brindar asesoría y enseñar inglés, así como las casas de los Estados y representaciones universitarias en EUA.
- La política migratoria debe concentrarse en el desarrollo de las diferentes regiones del país, con la participación de los tres niveles de gobierno, de los sectores privado y social y; considerar los efectos territoriales.
- Se deben reforzar las tendencias de crecimiento económico auto sostenido en ciudades nodales y dotarlas de infraestructura.
- Orientar la migración interna de áreas muy pobres hacia los centros nodales urbanos.
- Es necesario contar con políticas públicas encaminadas a reactivar los sectores dominantes de las diferentes regiones del país.
- Promover los sectores manufactureros y de servicios en ciudades dinámicas que tengan esta vocación como Playa del Carmen, Los Cabos, Puerto Peñasco, Rivera Nayarit, Puerto Escondido y otras.  
Difundir información sobre los mercados de trabajo.
- Establecer políticas de apoyo al campo en aquellos centros nodales que tienen como

principal actividad económica a la agricultura.

- Aprovechar las capacidades de los migrantes de retorno.
- Otorgar microcréditos e información de oportunidades de trabajo y negocios regionales.
- Involucrar a las instituciones de educación superior.
- Generar políticas de desarrollo económico nacionales y adecuadas para las diferentes regiones en los tres niveles de gobierno.
- Respetar a extranjeros como queremos que respeten a nuestros connacionales en otros países.
- Establecer casas de migrantes en ciudades por donde transitan los migrantes de otros países.
- Vincular la política social y económica, considerando sus impactos regionales para el desarrollo.
- Poner especial énfasis en la falta de políticas para estudiar los impactos territoriales derivados de la migración.

#### **Mónica Salmón Gómez**

- Construir Políticas de Estado integrales, que permitan y promuevan la transversalidad del tema migratorio y que hagan explícita su vinculación con las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo integral e inclusión social.
- Hacer más eficiente la coordinación desde y dentro de las distintas instituciones gubernamentales, según sus funciones (poder ejecutivo, legislativo, judicial) y según sus niveles de actuación (municipal, estatal y federal).
- Sacar la política migratoria de las instituciones de seguridad pública para asegurar una visión de seguridad humana.
- Articular la política migratoria proyectada bajo un nuevo paradigma de políticas públicas que incidan en las causas que reproducen las desigualdades, y propicien mecanismos para favorecer la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, así como garantizar la protección, promoción y plena realización de los derechos de las personas migrantes, sus familias y comunidades.
- Contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos en cuanto a las políticas migratorias.
- Medir la efectividad de la ejecución de las políticas públicas, mediante indicadores definidos conjuntamente entre gobierno y sociedad civil, con su debida traducción en términos presupuestales suficientes.
- Consolidar un sistema de evaluación intersecretarial.
- Celebrar la descentralización tanto de la consulta como en la toma de decisiones de políticas públicas a favor de los migrantes.
- Generar estrategias de prevención de abusos y omisiones, donde las autoridades y órdenes de gobierno conozcan, difundan y garanticen los derechos de las personas migrantes y sus familiares.
- Impulsar la atención humanitaria y emergente con un enfoque de derechos humanos.
- Elaborar estrategias intersecretariales e interregionales a favor de los migrantes con un enfoque de seguridad humana, para garantizar la protección, promoción y plena realización de los derechos de las personas migrantes, sus familiares y sus comunidades. Lo anterior

para lograr mejores condiciones de vida y de tránsito.

- Generar una coordinación interinstitucional eficiente en los tres órdenes de gobierno.
- La participación de la sociedad civil y del sujeto migrante es indispensable en la formulación de las políticas.
- Es necesario que Jalisco reconozca que tiene migración de origen, tránsito, destino y retorno para la elaboración de políticas públicas a favor de los migrantes.
- Es fundamental la creación de un Instituto en Jalisco con autonomía jurídica y presupuestal para la atención de los migrantes.
- Es importante dar presupuesto a la investigación del fenómeno migratorio para aprovechar la experiencia en la construcción de políticas públicas a favor de los migrantes.
- Generar un diagnóstico sobre los motivos por los que no pueden acceder a los servicios y sus derechos las distintas poblaciones de migrantes.
- Difundir, sensibilizar, capacitar a los servidores públicos y sociedad en general para ser una sociedad incluyente, tolerante y respetuosa con los migrantes.
- Coordinar estrategias entre los niveles estatales y municipales para conocer, evitar, sancionar abusos y omisiones hacia los migrantes.
- Generar un consejo consultivo conformado por autoridades, sociedad civil y empresarios para discutir las acciones en materia de políticas públicas para los migrantes.
- Invitar a organismos de transparencia que fiscalicen las actividades del consejo y de las autoridades.
- Lograr una mayor coordinación entre las autoridades estatales y municipales para la atención del fenómeno migratorio.

#### **Debate abierto al público**

- Es necesario el combate a la impunidad a favor de las personas migrantes.
- Adecuar y armonizar las leyes locales y federales en materia de retorno e integración de migrantes.
- Tomar en cuenta a los migrantes de la tercera edad para reintegrarlos al país, atendiendo el acceso a servicios como salud, vivienda, entre otros.
- Sensibilizar a la población para evitar estigmatizar a los migrantes en tránsito.
- Respetar la interculturalidad de la migración de tránsito.
- Reforzar las políticas públicas en materia de salud a favor de los migrantes.
- Reconocer la falta de coherencia y coordinación entre las autoridades y las políticas migratorias.
- Crear un órgano nacional multidisciplinario con influencia en los tres niveles de gobierno, que incluya a la sociedad civil y al sector empresarial para la creación de políticas públicas en favor de los migrantes.
- Elaborar una política migratoria desde una perspectiva integral y transversal fortaleciendo la institucionalidad y los programas de apoyo en los diferentes niveles y órdenes de gobierno.
- Cambiar la perspectiva de seguridad nacional a seguridad humana a fin de coadyuvar al desarrollo integral de las personas migrantes.
- Armonizar mecanismos de coordinación de los tres órdenes de gobierno.
- Brindar atención integral a los migrantes y sus familiares a fin de mejorar su bienestar.

- Diseñar políticas públicas que coadyuven a la interculturalidad.
- Acceso a la salud física, psicológica y psiquiátrica de la población migrante.
- Generar instrumentos de evaluación y seguimiento anuales de las acciones del PEM.
- Crear un órgano nacional que coordine la política migratoria (diferente a quienes lo implementan), integrado de forma interdisciplinaria, que tenga influencia en los tres órdenes de gobiernos, donde estén representados los diferentes sectores.
- Desarrollar una política migratoria equitativa que considere a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad por condiciones de desigualdad y exclusión.
- Atender a la migración interna a partir de la colaboración de los diversos actores.

**II. Tema 2: Migración, mercados de trabajo y desarrollo**

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2013	
Información General:	
7. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
8. Tema de análisis:	Tema 2. Migración, mercados de trabajo y desarrollo
9. Moderador:	Euclides del moral Arbona, Director General Adjunto de Protección de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
10. Ponente (s):	Ponente 1: Dr. Rodolfo García Zamora, Universidad Autónoma de Zacatecas y Red Internacional de Migración y Desarrollo.  Ponente 2: Mtra. Sandra Martínez Díaz, Investigadora del Consejo Económico y Social de Jalisco.
11. Equipo Relator:	María de la Luz Contreras Mora, Unidad de Política Migratoria
12. Número de asistentes:	25
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p>El Dr. Rodolfo García Zamora de la Universidad de Zacatecas y la Red Internacional de migración realizó una presentación titulada “Hacia una Política Migratoria con enfoque de empleo”, de la cual se desprenden las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una estrategia integral de desarrollo y migración, una estrategia de desarrollo económico y social que garantice empleo, ingreso y bienestar suficiente y sustentable para toda la población.</li> <li>• Debe existir coherencia entre las políticas actuales y las propuestas del DAN (Migración internacional importante para el Desarrollo en origen, tránsito y destino; coherencia en Políticas Públicas; enfoque integral con visión de Derechos Humanos; necesidad de cambiar marcos normativos e institucionales), de las Naciones Unidas.</li> <li>• Crear una Política de Estado con enfoque integral sobre Desarrollo Humano y Migración sustentada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Estado como promotor del desarrollo nacional.</li> <li>b) Empleo, ingreso, alimentación, salud, educación y democracia como prioridades macroeconómicas y presupuestales.</li> <li>c) Revertir inequidad y pobreza con políticas activas de generación de empleo en todo el país.</li> <li>d) El Estado promotor del desarrollo sectorial, soberanía alimentaria estrategia de seguridad humana y nacional.</li> <li>e) El Estado generador del desarrollo regional con educación, ciencia, tecnología, cultura y deporte como soportes.</li> </ul> </li> </ul>	

f) Reforma fiscal progresiva para el Desarrollo.

Como parte de los *elementos para conseguir un desarrollo económico en materia migratoria* propuso que:

- Todas las políticas públicas deben tener un enfoque de empleo, al igual que los presupuestos. Cada programa debería especificar cuántos empleos pretende crear.
- La Secretaría de Economía debe basar el desarrollo regional como una prioridad hacia las Pymes.
- En Sedesol se debe establecer la subsecretaría de Desarrollo Regional con planes y programas concretos.
- Se requiere una reorientación de la política económica actual hacia una con perspectiva de crecimiento económico regional, crecimiento de empleos y efectos multiplicadores con base en la inversión pública.
- Incorporar a la diáspora mexicana en el proceso de desarrollo en el país y promover nuevas formas de circularidad con derechos plenos.

En el caso de *alternativas para la migración de retorno* mencionó:

- Establecer programas diferenciados en la promoción del retorno sostenible, en lugar de un programa único. Tomando aspectos como la cualificación, la duración de la experiencia migratoria y la experiencia laboral adquirida.
- Ampliar la población objetivo de los programas de retorno y reintegración, de modo que se incluya siempre a potenciales retornantes y no solo a los retornados voluntarios
- Desarrollar dispositivos de apoyo que permitan personalizar y monitorizar las medidas orientadas a la reintegración dentro de cada uno de los programas. En su diseño debe contemplar al conjunto del núcleo familiar afectado no solo al migrante para el logro de un retorno sostenible.
- Monitorizar las actuaciones de apoyo individual y evaluar los programas de ayuda implementados.
- Para una adecuada gestión migratoria se debe establecer un mecanismo que garantice la coordinación y la celebración de consultas entre todos los ministerios, autoridades y órganos encargados de las migraciones laborales.
- La implementación de cada una de las propuestas requiere la participación de las administraciones públicas tanto de origen como de destino, así como una labor de inclusión de la sociedad civil articulada y de la iniciativa privada como complemento imprescindible para asegurar el éxito de las mismas.
- Construir el “Retorno planeado y Asistido” por los Consulados, Organizaciones de Migrantes, Gobiernos Fronterizos de Tránsito y Destino, Secretaría de Economía, del Trabajo, de Salud, Educación, Sagarpa, Municipios, ONG e IES.



Con la finalidad de **vincular la migración y el empleo** propuso:

- Identificar los temas centrales de la migración laboral y los principales sectores de demanda laboral en EU.
- Priorizar los sectores económicos vinculados a los grandes temas de migración laboral. Cuantificar demanda y oferta laboral nacional en sus diferentes regiones.
- Creación de mecanismos de coordinación y reorientación de la demanda y oferta nacional de empleo Gobierno, IP, ONGs.
- Creación e implementación de programas y proyectos de gestión de la migración laboral. Bolsa de empleo transnacional. H2A, H2B con protección legal.
- Crear un Programa Nacional de Empleo para Jóvenes, con empleos no precarios.
- Seguimiento y monitoreo de la política de migración laboral integral en cada estado y región a nivel nacional y en EU.

De igual forma se destacaron los planteamientos hechos por el Colectivo PND-Migración en el tema como son:

- Visión integral y multidimensional
- Sistema Nacional de Rendimiento de Cuentas.
- Estructura de coordinación con 3 niveles de gobierno.
- Estrategia nacional de protección a derechos de migrantes.
- Integración explícita de la migración en los programas de desarrollo sustentable. Sedesol, Economía, Sagarpa, etc.
- Representación y representatividad de las comunidades migrantes y sus familias.

*Mtra. Sandra Martínez Díaz*, Investigadora del Consejo Económico y Social de Jalisco realizó una serie de propuestas a nivel estatal con alcance nacional las cuales son:

Al respecto del marco normativo señala:

- Armonizar la legislación estatal con lo dispuesto por las reformas aprobadas a la Ley de Migración y a otras disposiciones legales aplicables.
- Retomar de la agenda del Congreso del Estado el tema del reconocimiento a los derechos políticos (voto en el extranjero y representación política en el Congreso) de los migrantes jaliscienses, que les permita ejercer una incidencia política binacional.
- Crear el marco legal que sustente los objetivos, acciones, programas, planes y cualquier decisión del gobierno del Estado para brindar la atención institucional a migrantes.

En cuanto al diseño institucional de atención a migrantes propuso:

- 1) Crear un instituto de atención a migrantes que articule, al menos, las siguientes líneas de trabajo:
  - a) Diseño de políticas públicas de atención integral al fenómeno migratorio, esto es, que contemple a los inmigrantes y a los migrantes en tránsito, partiendo de un diagnóstico inicial que sea elaborado conjuntamente con especialistas en el tema, organizaciones de la sociedad civil y actores sociales con incidencia en el mismo. Además de llevar a cabo acciones de concientización y sensibilización tanto en funcionarios públicos involucrados en el tema, como en la ciudadanía en general.
  - b) Diagnóstico de los flujos migratorios de cada municipio de Jalisco, identificar problemáticas y oportunidades, asumiendo la responsabilidad estatal y municipal del desarrollo regional y ampliando la cooperación nacional e internacional.
  - c) Vincular la atención a migrantes fuera de Jalisco con las acciones de relaciones exteriores del gobierno estatal, para aprovechar el potencial apoyo y proyección de la entidad con la participación de los jaliscienses en el exterior.
  - d) Continuar y fortalecer los programas de atención a migrantes que a través del tiempo han sido exitosos y se han consolidado como ejemplos a nivel nacional.
  - e) Implementar el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación para establecer redes con los migrantes y sus familias, proveerles de información sobre el marco normativo vigente, trámites, programas, apoyos y asesoría en todos los aspectos que se requieran.
  - f) Establecer mecanismos de vinculación y coordinación entre dependencias estatales, para llevar a cabo una reingeniería gubernamental que eficiente los programas y servicios que se ofrecen a migrantes y sus familias, eliminando duplicidades y propiciando la integración coherente de todos ellos.
  - g) Participar activamente, en conjunto con otras entidades y dependencias estatales interesadas, en el diseño y operación de las Casas Jalisco.
  - h) Implementar una estrategia de atención a los migrantes jaliscienses activa, diseñada y planeada, a fin de que ejecute acciones con objetivos claros y resultados específicos.
- 2) Integrar a la política pública estatal, como un eje transversal el tema de la migración, ya que toca prácticamente todos los ámbitos sociales y económicos del estado.
- 3) Generar y promover espacios formales de análisis y diálogo con carácter bilateral: México-Estados Unidos para analizar la situación productiva de los migrantes jaliscienses, donde se establezca una posición de liderazgo con respecto a otras entidades.

Sobre el desarrollo regional (uso de los programas y recursos destinados a migrantes) se señalaron los siguientes puntos:

- 1) Crear una Agencia Estatal especializada en la promoción del establecimiento de microempresas fondeadas por recursos de los migrantes, cuya función sea la de detectar, orientar, asesorar, asistir y vincular a los interesados en instalar empresas con organismos públicos y privados especializados en incubación y aceleración empresarial, y así los migrantes se sumen a un modelo de desarrollo

regional que potencialice las capacidades internas de una región o comunidad local. Con el objetivo de que este modelo sea sustentable y sostenible en el tiempo, es necesario incluir la opinión e integración real de los migrantes en este desarrollo.

2) Incorporar, dentro de las actividades de estímulo y atracción de inversión extranjera, acciones específicas de promoción de oportunidades de inversión entre los migrantes jaliscienses que han sido exitosos en el establecimiento de empresas en los Estados Unidos de América, o en otros países, que se traduzcan en beneficios y empleos para sus comunidades de origen.

3) Implementar campañas permanentes de información respecto de los programas de asistencia y apoyo que se ofrecen a las familias de migrantes, y que van desde ayuda financiera, de gestión, así como los especializados en mujeres, minorías y adultos mayores.

4) Promover la conformación de proyectos productivos, en coordinación con la Federación y los municipios, en las regiones de alto índice de migración, donde se aprovechen los recursos económicos que se ofertan para ese objetivo.

5) Generar una política pública para la reinserción productiva de los migrantes que regresan a sus comunidades, mediante apoyos, estímulos fiscales y capacitación o apoyo para la generación de microempresas.

6) Apoyar a los migrantes que ya cuentan con proyectos de inversión para mejorar el rendimiento de sus empresas y potenciar el desarrollo de nuevas.

De igual forma se recogieron propuestas de distintos participantes:

Octavio Nava Manrique del Sindicato de la Industria de la Alimentación y el Comercio de EU (UFCW) expresó:

- Promover que los gobiernos estatales intervengan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá para garantizar a los migrantes una atención de salud adecuada. Lo anterior con la finalidad de replicar el modelo en otros países.
- Garantizar el acceso a los servicios básicos a los trabajadores agrícolas migrantes. Para ello se plantea un programa de salud dirigido a trabajadores agrícolas a fin de verificar el estado físico y de salud. Y en caso de tener derecho poder exigir indemnización por los daños recibidos en el país en el que trabajaron.
- Capacitar a trabajadores agrícolas por parte de la Secretaría del Trabajo a través de los sistemas estatales y municipales de empleo, orientarlos respecto a sus derechos humanos y laborales, para lo cual se requiere de una coordinación interinstitucional, entre federación, estados y municipios, pero también en organizaciones sociales que vienen trabajando en Canadá.
- Subsancar el gran faltante del programa en términos de prestaciones sociales (por ejemplo para el retiro de los trabajadores).

Una estudiante de la Universidad de Guadalajara comentó:

- Ampliar el enfoque de la migración hacia una migración planeada.
- Facilitación de la migración a través de convenios con otros países para hacer una migración planeada (movilidad laboral)

Joanna Foote del CIESAS – ITESO – FM4 mencionó:

- Fortalecer el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) para dar fondos a los negocios de los migrantes que regresan.
- Impartir asesoría a los migrantes de retorno para que inviertan sus ahorros en proyectos productivos, con la finalidad de generar desarrollo local en sus comunidades.
- Mayor transparencia a nivel local en la gestión de los programas y ampliar su difusión hacia las personas migrantes que regresan a México.

Dr. Moisés Torres Mtz. Coordinador de Casas Universitarias de la Universidad de Guadalajara puntualizó:

- Crear un Instituto de Reinserción en cada estado para migrantes, con la finalidad de brindarles servicios de salud, educación, asesorías de negocios, entre otros.
- Revisar los procesos de revalidación de estudios en México, así como las equivalencias de estudios en el extranjero.
- Crear programas de revalidación de estudios a nivel bachillerato en virtud de que no les son aceptados sus estudios en EUA.
- Identificar los tipos de repatriaciones que existen en el país (repatriación voluntaria, deportación; deportación de exconvictos) con la finalidad de crear un protocolo para deportados con antecedentes criminales y su reintegración. Así como crear programas de asesoría vocacional, reinserción, empleo, para prevenir que el crimen organizado los coopte.
- Reforzar los programas de reinserción laboral de migrantes.

Diego Noel Ramos de FM4 Paso Libre sugirió:

- Tomar en consideración a los flujos de migración transfronteriza para fortalecer a este grupo que es importante para la economía de la región.
- Inclusión de las comunidades migrantes a los diferentes programas sociales, en las estrategias de fomento económico, apoyos productivos, combate a la pobreza y reordenamiento rural.
- Una propuesta de indicador sería el número de personas beneficiadas en proyectos de desarrollo en comunidades migrantes.
- Mecanismos eficientes para colocar a la población migrante calificada en buenos trabajos, de tal manera que se explote el potencial entre migración y desarrollo humano.
- Generación de empleos de calidad para retornados.

Una participante del Colegio de Jalisco señaló:

- Incluir el enfoque de la migración interna dentro del análisis de la migración.
- Incluir programas o políticas públicas para la migración interna.
- Revisar los modelos de cooperación internacional con países desarrollados en materia de capacitación (AMEXID).
- Revisar la importancia y el papel del INEA en la capacitación de los adultos migrante.

Lucía García de Casas Universitarias de la Universidad de Guadalajara planteó:

- Impulsar proyectos productivos y comunitarios a través de una mayor información y capacitación. Desarrollar mecanismo que puedan garantizar el ciclo completo de un proyecto productivo, desde su creación hasta la comercialización.

**III. Tema 3: Integración social y derechos fundamentales de los migrantes**

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2013	
Información General:	
13. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
14. Tema de análisis:	Tema 3. Integración social y derechos fundamentales de los migrantes.
15. Moderador:	Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director General del Consejo Estatal de Población de Jalisco
16. Ponente (s):	Ponente 1: Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Ponente 2: Mariano Yarza Piña, Coordinador de Proyecto de Catholic Relief Services, Jornaleros SAFE.
17. Equipo Relator:	Liliana Ivonne González Morales, Unidad de Política Migratoria
18. Número de asistentes:	45
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p>La mesa estuvo moderada por el Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director General del Consejo Estatal de Población de Jalisco y contó con la presencia de dos ponentes, la Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y el Señor Mariano Yarza Piña, Coordinador de Proyecto de CRS, Jornaleros SAFE.</p> <p>La Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla, dividió su exposición en tres partes: 1. Desde donde atender y entender el tema de la mesa, 2. Breves datos del contexto regional y 3. Propuestas.</p> <p>Respecto al primer punto, la ponente explicó la importancia de definir cómo se va a entender la coexistencia de personas de diferentes culturas, y señaló que no es lo mismo hablar de integración, como un proceso de asimilación que hablar de inclusión social, en donde no solo es el migrante quien debe adaptarse, sino que también la sociedad de acogida debe adecuarse, en su proceso de mutua correspondencia.</p> <p>La Maestra consideró que actualmente la actitud hacia los migrantes en nuestro país es hostil, se les ve como amenaza al bienestar público, esa es la percepción generalizada y subrayó el peligro de que esta percepción generalizada se traslade a las políticas públicas.</p> <p>Expuso que ofrecer hospitalidad y hablar de integración es reconocer al individuo y defender sus derechos, que tengan “el derecho a tener derechos”. Por eso la hospitalidad no es sólo una práctica doméstica, sino que tiene una importante dimensión política. Es un desafío no sólo para los individuos, sino para los Estados y toda la sociedad.</p>	

Explicó que las personas que ingresan a un país deben reconstruir su vida y cuando el proceso de integración está enfocado sólo a la asimilación, produce dolor, por lo que el proceso de integración debe estar enfocado a la hospitalidad y a la inclusión social. Por lo anterior, la ponente consideró que deben realizarse campañas contra las medidas discriminatorias y destacó que la política migratoria debe tener el enfoque de inclusión.

En cuanto al punto 2 de la exposición, la Mtra. Sofía de la Peña habló sobre el contexto de la migración en Jalisco, que incluyeron puntos tales como sus manifestaciones, cifras, nuevas tendencias y la situación normativa de la migración en Jalisco.

La ponente concluyó con la parte 3 de su exposición en donde propuso lo siguiente:

- Consolidar la política migratoria con perspectiva integral y transversal, con enfoque de seguridad humana, inclusión social y género.
- Consolidar una estructura de coordinación que fortalezca la institucionalidad con que opera la política pública en las distintas dependencias, órdenes de gobierno y poderes.
- Crear un observatorio ciudadano en materia migratoria que incluya cuestiones presupuestales.
- Profesionalizar y sensibilizar a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Adecuar la legislación estatal y federal en materia migratoria y armonizarla de acuerdo a la reforma constitucional en materia de derechos humanos.
- Institucionalizar la revisión de cuentas.
- Consolidar un Sistema Nacional de Información sobre Migración que contenga datos desglosados por sexo, etnia y edad, entre otros rubros.
- Crear un sistema de información presupuestaria que detalle presupuestos aprobados y ejercidos.
- Transformar la imagen de las comunidades migrantes y dar cuenta del valor de las aportaciones de las migraciones.
- Realizar campañas que fomenten la cultura del respeto y fortalezcan la identidad cultural de la persona migrante.
- Promover la representación de la comunidad migrante en los distintos programas sociales.
- Establecer mecanismos de acceso a la información y participación ciudadana de las comunidades migrantes.
- Garantizar el acceso a recursos públicos a las organizaciones que atienden a migrantes.
- Fomentar la participación cívico-política de las comunidades migrantes.
- Realizar diagnósticos de los diferentes flujos migratorios.
- Brindar capacitación a los servidores públicos sobre los derechos de las personas migrantes.

Por lo que se refiere al Lic. Mariano Eduardo Yarza Piña, segundo ponente, éste compartió sus experiencias frente a un albergue de migrantes, que a diferencia de los albergues de tránsito en los que los migrantes se alojan por 2 o 3 días, es un albergue en el que los migrantes tienen una

estancia durante el tiempo que duran sus procedimientos migratorios que pueden ser de 15 días hasta 4 o 5 meses, por lo que las problemáticas son diferentes, ya que en estos casos, además de la atención básica, buscan la inclusión social de las personas.

El ponente señaló que dentro de la población que atienden, se encuentran las víctimas de delito quienes tienen complicaciones diversas, como la falta de documentos, durante el tiempo que dura el proceso para ser reconocidos como víctimas, que puede ser de 2 a 4 meses, tiempo en el que no pueden trabajar pues no cuentan con una situación migratoria regular. El Lic. Mariano Yarza consideró que las instituciones tienen mecanismos excluyentes que no incorporan el concepto de hospitalidad, si bien se han hecho algunos esfuerzos. Explicó que los procesos judiciales de las víctimas de delito son tardados, se les pide ir a ratificar su denuncia después de 6 meses o incluso de un año, de haber denunciado, por lo que para estar presentes durante todo el proceso tendrían que estar en el país al menos dos años.

Señaló que a nivel federal no existen programas de integración de migrantes, salvo algunas facilidades como en el sector salud y la visa de carácter humanitario a víctimas del delito, pero existen algunos programas locales como el Programa de Procesos Productivos en el Distrito Federal, que podrían ser replicados.

El ponente expuso que antes de que entrara en vigor la Ley de Migración, se regularizaba al 50 por ciento de los solicitantes, según cifras de Sin Fronteras. Sin embargo, después de la entrada en vigor de la Ley de Migración se hicieron más fáciles los procesos, el reglamento triplicó los requisitos, por lo tanto, los migrantes tienen que esperar aproximadamente 5 meses en obtener respuesta y generalmente no obtienen la regularización, ya que sólo el 10 por ciento de los solicitantes la consiguen. Esta situación, consideró el expositor, permite que la legislación convierta al sistema en un expulsor de migrantes y además genera una dinámica de irregularidad, a lo que le llamó una discriminación institucionalizada.

Respecto a la situación laboral de estos migrantes irregulares, en el sector formal no tienen manera de entrar a trabajar sino en el sector informal.

Otro de los puntos de preocupación del Ponente se refiere a los migrantes deportados desde Estados Unidos, a los que les llama “los otros *dreamers*” que son jóvenes en edad escolar que fueron localizados por la policía migratoria y no pudieron acogerse al *Dream Act*. Considera que los procesos de deportación de estos jóvenes son discriminatorios ya que el ICE los sustenta en un supuesto record criminal que tiene su fuente en faltas administrativas, pero al usar el contexto de “record criminal” los equiparan a un homicida serial. Señaló que en México se puede llegar a reproducir esta situación.

Los otros *dreamers*, explicó el Lic. Yarza, quienes difícilmente hablan el español, pues fueron llevados desde pequeños a los Estados Unidos, sufren de falta de oportunidades en México y también se les trata con discriminación por no ser como la mayoría de los mexicanos. Asimismo sufren de separación familiar por la deportación y no cuentan actualmente con procesos de inclusión.



También se refirió a la migración interna, como sucede en el caso de los jornaleros agrícolas, de quienes subrayó la precariedad laboral de las fuentes de empleo y por tanto la migración en peores condiciones laborales, no cuentan con prestaciones sociales y en algunos casos se puede hablar de esclavitud laboral.

Con base en el contexto descrito, el ponente hizo las siguientes propuestas:

- Eliminar políticas que no generen hospitalidad hacia los migrantes.
- Crear mecanismos de atención a migrantes en los tres niveles de gobierno.
- Crear observatorios de deportados y extranjeros en México.
- Crear la Secretaría de atención al migrante en el centro occidente y en el Bajío.
- Ajustar mecanismos de coordinación bilateral y multilateral para que se alcancen los objetivos de las políticas migratorias.
- Combatir la impunidad y disminuir abusos que sufren las personas migrantes, sobre todo, prevenir la discriminación y eliminar los obstáculos legales en la negación del servicio.
- Armonizar las legislaciones federales y estatales.
- Priorizar la atención a grupos vulnerables y garantizar condiciones de acceso a la justicia.
- Mejorar los mecanismos de procuración de justicia.
- Transformar la imagen de las comunidades de migrantes y promover la interculturalidad.
- Garantizar la inclusión y el acceso de las comunidades migrantes en los programas de la política pública.
- Garantizar la representación de los migrantes en el diseño y evaluación de las políticas públicas y en la evaluación de la sustentabilidad de dichos proyectos.
- Que los indicadores de inclusión contengan el número de migrantes que hacen consultas de información y el número de respuestas.

Después de las presentaciones de los ponentes, tomaron la palabra los participantes para presentar sus propuestas.

La Dra. Ofelia Woo de la Universidad de Guadalajara señaló que la discriminación institucional hacia los migrantes es preocupante, por lo que consideró importante la capacitación y sensibilización a los servidores públicos, sobre todo los que atienden a población migrante.

También señaló que era necesario difundir los programas que existen para los migrantes y que era importante que las entidades federativas adquieran el compromiso de legislar y actualizar sus leyes, ya que existen programas que se desconocen y un subejercicio de recursos por parte de las entidades federativas.

Rosa Rojas, de la Universidad de Guadalajara, puntualizó que una buena estrategia del programa debería de ser el invitar a la sociedad civil, vía convocatorias, a participar en los programas. También se refirió a las mujeres indígenas y señaló que las diferentes culturas pueden ser un motor de

desarrollo y no sólo un elemento folclórico.

Esperanza Martínez de la Universidad de Guadalajara, explicó que de acuerdo con el último censo de población en el año 2010 la población extranjera se duplicó, y consideró que esta tendencia seguramente se incrementará. Bajo esta óptica, es necesario buscar mecanismos para que la población extranjera pueda ejercer sus derechos fundamentales.

Expuso sobre la tendencia de incluir a la población extranjera en temas como el voto, con base en ciertas experiencias internacionales como Nueva Zelanda, Chile y Uruguay. La participante propuso que se incorpore la participación política o cívica de los extranjeros en nuestro país.

Javier González, de la Universidad de Guadalajara y del ITESO, habló sobre dos segmentos de migrantes: los niños hijos de jornaleros agrícolas, quienes son víctimas de una triple explotación: el trabajo, el trabajo peligroso y la falta de oportunidades para acceder a una educación más amplia. Y por otro lado, los niños migrantes indígenas, que se encuentran solos y sin atención en las ciudades, los cuales conforman una población cada vez mayor.

El participante consideró que si bien, cada día se cuenta con más información sobre la materia, su difusión está subsumida a los círculos académicos y a los pequeños grupos de la sociedad civil. Por lo que propuso crear redes de difusión e incorporar mecanismos de cambio cultural que permitan incluir a los diversos actores sociales.

Apuntó la necesidad de profesionalización y evaluación de los funcionarios, donde es necesario que los que imparten dicha profesionalización sean personas capaces. Adicionalmente enfatizó que se necesitan recursos y voluntad política.

Durante el desarrollo de las participaciones, se contó con la presencia de una persona de nacionalidad Italiana, quien expuso su experiencia en nuestro país. Explicó que cuando llegó a Guadalajara, no le fue posible demostrar sus ingresos mensuales para regularizar su situación migratoria. Lo anterior, aun cuando demostró su capacidad intelectual, su publicación realizada por medio del Fondo de Cultura Económica y su labor como académico de la UNAM.

Francisco Salazar subdelegado del Instituto Nacional de Migración, tomó la palabra para apuntar la necesidad de una ley estatal de regulación migratoria y homologar esta ley con la actual de migración.

Héctor Sánchez de la Universidad de Guadalajara propuso generar una credencial para dignificar al migrante y con esto, hacerlo menos vulnerable. Propuso implementar la expedición de una credencial temporal de 90 días la cual le permitirá al migrante que puede solicitar ayuda a la policía o trabajo temporal.

Asimismo señaló la situación de mujeres procedentes de Centroamérica que trabajan en los bares de Tapachula y de niños que viajan solos, a quienes les beneficiaría contar con una credencial de tránsito seguro.

Fernando Cesna, familiar de migrantes estableció la importancia de no considerar al ser humano como objeto. Señaló como principales propuestas: reconocer el fenómeno de la migración; la rendición de cuentas de los funcionarios; la revisión de trámites burocráticos a extranjeros y connacionales tales como apostillas; el reconocimiento de los documentos oficiales extranjeros ya sea de estudios o de actas de nacimientos y; mayor protección ante el abuso y el tráfico de personas.

Berenice Valdez del Instituto para las Mujeres en la Migración señaló la importancia de que todas las propuestas se hagan con un enfoque de derechos humanos y de seguridad humana es decir que la persona migrante y su familia sea el eje rector de la política.

Que se promueva el desarrollo en las comunidades de migrantes armonizado a las posibilidades de recursos y en alineación con el marco de derechos humanos, inclusión social y género.

Propuso reconocer las distintas dificultades y facilidades para acceder a los programas y realizar una política pública incluyente, que reconozca las diferencias.

La participante observó que hay una ruptura entre el legislativo federal y el ejecutivo, y ésta es la razón por la cual tenemos reglamentos mucho más restrictivos que la propia ley. Consideró que se necesita coordinación y revisar el marco normativo de las reglas de operación de los programas, para ver la manera en la que se están tomando en cuenta las necesidades de las comunidades.

Respecto a la población mexicana que vive en Estados Unidos, la participante consideró que debe implementarse una visión de comunidad transnacional para el acceso a la justicia, la aplicación de recursos y la elaboración de todos los programas.

Señaló que los indicadores del Programa Especial de Migración deberán estar alineados al programa de igualdad de género, al programa de derechos humanos y al programa especial contra la trata de personas.

El sacerdote católico Ruiz Durán, expuso la experiencia que vive desde su parroquia la cual se encuentra a dos cuadradas de las vías del tren. Los migrantes que llegan, buscan un lugar donde descansar, tienen temor a la inseguridad, quieren bañarse. Por lo cual considera importante que la gente no piense que los migrantes son criminales o delincuentes. El participante, señaló que todos somos seres humanos y necesitamos tratarnos con dignidad humana. Su propuesta fue que en lo que se concretan las acciones y propuestas vertidas durante el Foro, cada una de las personas participantes atiendan las necesidades básicas de asistencia de los migrantes, esas necesidades que no se pueden retrasar. Es decir, dar en concreto lo que el migrante necesita.

La mesa concluyó con las palabras finales del moderador, el Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director General del Consejo Estatal de Población de Jalisco, agradeciendo a todos su participación.

**IV. Tema 4: Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras**

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro: Guadalajara, Jalisco 7 de noviembre de 2013	
Información General:	
19. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
20. Tema de análisis:	<b>Tema 4:</b> Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras.
21. Moderador:	Funcionario: Mtra. Jimena Gómez Pazos, Coordinadora de Asesores de la Secretaría de Turismo.
22. Ponente (s):	Ponente 1: Diego Noel Ramos Rojas, Casa del Migrante, FM4 Paso Libre. Ponente 2: Mtra. Martha Villareal Ruvalcaba, Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.
23. Equipo Relator:	Jonathan Hernández Camarillo, Unidad de Política Migratoria
24. Número de asistentes:	28
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p>Diego Noel Ramos Rojas, Casa del Migrante, FM4 Paso Libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de las fronteras debe ser atendida a cabalidad y analizada desde su contexto fronterizo, pero también desde las movildades que cruzan las líneas geopolíticas de países colindantes tanto del sur como del norte mexicano.</li> <li>• Desarrollar la política migratoria con un enfoque de seguridad humana, desarrollo integral, inclusión y género dejando de lado la perspectiva de “Seguridad Nacional”.</li> <li>• Fomentar la coordinación intersectorial de los tres niveles de gobierno y de los poderes del Estado Mexicano, que fortalezca la institucionalidad con que opera la política pública.</li> <li>• Actualizar los mecanismos de coordinación intersectorial para reflejar los cambios en la Ley de Migración, para que esta se aplique y difunda a través de la profesionalización y evaluación de las y los funcionarios que atienden o se vinculan con la materia migratoria.</li> <li>• Facultar a la Unidad de Política Migratoria como creadora de mecanismos de coordinación con los gobiernos de los estados en materia migratoria de forma integral, es decir, vinculándolos con las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo e inclusión.</li> <li>• Que el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 impulse la armonización de la legislación estatal y federal en materia migratoria para cumplir con los compromisos y obligaciones del Estado, derivados de la reforma constitucional en derechos humanos y tratados internacionales.</li> </ul>	

- Proponer alternativas dirigidas a la facilitación de la movilidad internacional de personas para garantizar de manera plena, la seguridad y el respeto a los derechos humanos, así como mejorar el actuar de las fuerzas administrativas y policíacas en aras de vincular la migración con el desarrollo nacional.
- Crear un grupo de trabajo para incorporar de forma explícita la perspectiva del fenómeno migratorio, en las reformas al sistema de justicia y por consiguiente al sistema de protección de víctimas y reparación del daño.
- Realizar acciones para la rendición de cuentas de los programas de política pública que afectan a la población migrante y grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Es necesario entender la migración como un asunto transversal y transnacional, desde los derechos humanos, género, seguridad humana, desarrollo sustentable e interculturalidad.
- Crear programas estatales que atiendan particularmente a los migrantes en tránsito.
- Garantizar la atención a la salud y el acceso a la justicia de los migrantes en tránsito.
- Alinear y armonizar el marco normativo federal con el estatal y municipal, tanto la Ley de Migración y su reglamento como la reforma constitucional de derechos humanos.
- Evaluar a las y los funcionarios a fin de mejorar su actuación y atención hacia la población migrante.
- Establecer en Jalisco, un programa integral de atención a migrantes en tránsito armonizado con instrumentos federales y, con impacto principalmente en el acceso a la salud y la justicia.

**Mtra. Martha Villareal Ruvalcaba, Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.**

**Propuestas:**

- Visibilizar a las personas que están en movimiento de un país a otro y no verlas como mercancías.
- En la construcción de la política migratoria se debe propiciar la adopción como eje rector del principio “Pro Persona”, viendo el mejor interés de las personas en todas las acciones del Estado.
- Aplicar de forma transversal los principios de los derechos humanos en cada uno de los objetivos que integran el Programa Especial de Migración. Lo anterior a fin de asegurar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en la gestión de fronteras.
- El modelo de facilitación migratoria debe ofrecer opciones seguras y accesibles para que la población migrante pueda ingresar al país independientemente de su situación económica.
- Crear mecanismos que mejoren la coordinación intersectorial, intergubernamental y en los tres poderes órdenes gobierno y, que contemple a la sociedad civil y otros actores para facilitar la movilidad de las personas en la gestión de las fronteras.
- Los programas que atienden a los migrantes deben contar con un presupuesto suficiente, fundamentado, bien aplicado y fiscalizado.
- Elaborar indicadores que permitan evaluar y dar seguimiento a los avances del Programa Especial de Migración para saber si ha surtido efecto en sus acciones.

- Considerar las diferentes necesidades de la población migrante y de las familias transnacionales en la elaboración de las políticas públicas.
- Que el actor migrante siempre esté presente en los mecanismos de coordinación, diseño y evaluación de la política pública.
- Incluir mecanismos de rendición de cuentas y transparentar las acciones del Programa Especial de Migración, **facilitando** el acceso a información de los recursos que se manejan y etiquetar permanentemente cada una de las partidas del programa.
- Estructura coordinadora con mecanismos de rendición de cuentas, de participación permanentes y efectivos de la sociedad y de las personas migrantes
- Es necesario que la gestión migratoria se apegue a derecho sin ser discrecional, se disminuya la opacidad y sancione la corrupción, con controles que puedan ser evaluados desde la sociedad civil.
- Revisar los criterios para las exenciones de visas, los cuales deben de ser efectuados de manera multidimensional y no por intereses políticos o económicos.
- Generar lineamientos claros en la gestión migratoria que den certeza jurídica a las personas migrantes y sus familias.
- Empatar los marcos normativos en las distintas esferas, así como las atribuciones y facultades de acuerdo a la realidad migratoria.

**Las propuestas que se dieron en la mesa por parte del público:**

- Crear propuestas de capacitación que les permita a los trabajadores agrícolas conocer los derechos laborales que les asisten.
- Cambiar la estrategia de la red consular para la atención de los trabajadores y colaborar con la sociedad civil.
- Impulsar en las políticas públicas una visión positiva de la migración para la sociedad.
- Crear programas estatales para atender al migrante en retorno y facilitar su inclusión en la sociedad.
- Transparentar las acciones del Instituto Nacional de Migración para combatir la corrupción a través de la profesionalización de los servidores públicos bajo un enfoque de derechos humanos e inclusión de los migrantes.
- Garantizar el acceso de los migrantes a la justicia.
- Revisar la Ley de Migración y su Reglamento de acuerdo a la realidad migratoria y facilitar la documentación para adaptarla a las necesidades de la población migrante.
- Revisar el marco regulatorio para incluir a toda la población juvenil en los proyectos del Estado.
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los programas que atienden a los migrantes, a través de indicadores en donde la sociedad civil participe para su retroalimentación.
- Tomar en cuenta a la población mexicana en el exterior en diversos países además de EUA, como las y los trabajadores en Canadá con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).

- Re-direccionar recursos para capacitar, materializar el mandato de derechos humanos como eje transversal en la operación de la red consular y el gobierno de México, promoviendo el trabajo con apoyo de OSC que tienen experiencia en el tema.
- Implementar acciones y programas gubernamentales coordinadas intersectorialmente desde un enfoque multidimensional que compete a todas las secretarías de Estado de los tres poderes y órdenes de gobierno.
- Adecuar el acceso a programas y otorgamiento de documentación migratoria a la dinámica de movilidad propia de la migración y definir criterios diferenciados por grupos poblaciones y en condiciones de vulnerabilidad.
- Incluir en las políticas públicas, estrategias estatales coordinadas con las federales y con base en diagnósticos locales incluyendo a la migración forzada al interior del país desde un enfoque de derechos humanos y género.

**V. Tema 5: Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros**

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro: Guadalajara, Jalisco 7 de noviembre de 2013	
Información General:	
25. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
26. Tema de análisis:	Tema 5. Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros
27. Moderador:	Lic. Ricardo Ariel Vera Lira, Delegado Federal en Jalisco del Instituto Nacional de Migración.
28. Ponente (s):	Ponente 1: Dra. Ofelia Woo Morales, de la Universidad de Guadalajara.
29. Equipo Relator:	María Isabel Ureta Hernández, Unidad de Política Migratoria
30. Número de asistentes:	28
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p>Durante el desarrollo de la sesión Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros, se contó con la participación activa de la sociedad civil, académicos, funcionarios de gobierno, público interesado en el tema, entre otros. Las principales propuestas planteadas por parte de la Dra. Ofelia Woo fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar políticas públicas en materia migratoria que faciliten la reintegración de los migrantes de retorno en su lugar de origen o residencia.</li> <li>2. Consolidar la conducción y coordinación de la política migratoria con una perspectiva integral y transversal que haga explícita su vinculación con las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo integral e inclusión, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Creación de mecanismos de coordinación ad hoc para hacer operativa la vinculación de la Unidad de Política Migratoria con las dependencias federales, estatales y municipales que operan programas que atienden a migrantes y,</li> <li>• La consolidación de un Observatorio ciudadano para la evaluación de las políticas públicas en materia migratoria y los programas presupuestarios.</li> </ul> </li> <li>3. Impulsar la creación de Institutos del migrante y sus familias en las entidades federativas que cuenten con presupuesto propio, que sirva de enlace y articulador intergubernamental e intersectorial, que coordine, regule y atienda las necesidades de las diferentes poblaciones migratorias basado en un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad y desarrollo sustentable.</li> <li>4. Fortalecer la institucionalidad con que opera la política pública en las distintas dependencias, órdenes de gobierno y poderes, mediante:</li> </ol>	



- La Profesionalización y evaluación de servidores públicos que atienden a la comunidad migrante en todos los niveles.
  - La implementación de acciones para sensibilizar a autoridades en los tres órdenes de gobierno sobre sus obligaciones en relación con los derechos de las personas migrantes y,
  - La creación de mecanismos que combatan la impunidad por los abusos y violaciones de derechos humanos de las personas migrantes y sus familias desde espacios de autoridad en los tres órdenes de gobierno.
5. Institucionalizar la rendición de cuentas para los programas de política pública que afectan a comunidades migrantes y grupos en condición de vulnerabilidad, mediante:
  6. La Creación de un mecanismo integrador de rendición de cuentas que agregue información, consistente entre dependencias, de los programas federales con actividades que afectan a la comunidad migrante u operan componentes de la política migratoria.
  7. La Creación de un sistema nacional de información sobre migración que agregue toda la información existente y amplíe la estadística descriptiva básica de la migración y el fenómeno migratorio, y considere diferencias de sexo, etnias y edad para clasificar abusos y victimización de personas migrantes, desaparición forzada y secuestro y,
  8. Creación de un *sistema de información presupuestaria* que detalle periódicamente y de forma oportuna y desglosada los presupuestos, aprobados y ejercidos, de los programas que atienden problemas relacionados con el fenómeno migratorio en sus distintas dimensiones, de forma explícita y específica, en todas las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal,
  9. La Creación de un sistema de incentivos (premios y sanciones) que garantice la entrega de información presupuestaria y de operación en las unidades de atención y servicios a comunidades que la solicitan.
  10. Identificar y garantizar el ejercicio pleno de derechos a grupos en situación de vulnerabilidad, priorizar su atención en el ciclo de políticas públicas y garantizar condiciones de acceso a la justicia, a través de,
  11. Garantizar el ejercicio pleno de derechos de migrantes víctimas de delito y de violación a derechos humanos, así como de niños, niñas, adolescente y mujeres en contextos de migración
  12. Transformar la imagen de las comunidades migrantes para dar cuenta de su valor, diversidad y aportaciones a la sociedad, con base en una perspectiva de derechos e interculturalidad, mediante:

- La implementación de campañas permanente de prevención para contrarrestar el rechazo, discriminación y abuso contra las personas migrantes;
  - La Promoción de la interculturalidad y;
  - El fortalecimiento de la identidad cultural de la persona migrante
  - Presentar en los libros de educación la migración como un asunto de movilidad humana, que los niños se vean reflejados en eso. Que se visualice al migrante de forma positiva y no como un sujeto ajeno a la sociedad o como un problema.
13. Garantizar la inclusión, el acceso, la participación y representación de las comunidades migrantes en las distintas etapas y programas de la política pública del Estado mexicano. Lo anterior debido a que la el proceso migratorio aporta conocimientos y experiencias hacia la sociedad. En este sentido, se debe potenciar a las instancias como el IME mediante:
- La Inclusión de comunidades migrantes en los diferentes programas sociales y en las estrategias de fomento económico, apoyos productivos, combate a la pobreza y ordenamiento rural.
  - La implementación de mecanismos de acceso a la información y participación ciudadana efectiva de las comunidades migrantes en la operación de los consejos de coordinación intersecretarial e interinstitucional.
  - El fortalecimiento institucional de las organizaciones de migrantes, incluyendo la información y capacitación y,
  - Garantizar el acceso y el aumento de recursos públicos para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de migrantes, incluyendo la información y capacitación.
  - El acceso de comunidades migrantes a activos públicos para promover proyectos de desarrollo comunitario integral con enfoque sustentable.

Posteriormente se agregaron las siguientes propuestas:

Joanna Foote del CIESAS-ITESO expresó:

14. Diseñar e implementar programas que brinden atención de salud mental a los migrantes de retorno y sus familias en sus comunidades de origen o lugar de residencia.
15. Garantizar el acceso de los migrantes de retorno y sus familias a programas sociales, en las estrategias de fomento económico, apoyos productivos, combate a la pobreza y ordenamiento rural. Y que la información llegue a las personas en un lenguaje claro y comprensible para todas.
16. Implementar un mecanismo de monitoreo de los procesos de expulsión de los Estados Unidos que sea capaz de identificar casos relevantes de violación a derechos humanos y separación familiar en pro del ejercicio pleno de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, padres y madres en contexto de migración.

17. Sensibilizar a la opinión pública y a los funcionarios acerca de las dificultades del retorno.
18. Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de los programas gubernamentales que asisten a la población migrante de retorno.
19. Sistematizar y analizar la información recogida a través de los procesos de repatriación, de manera que permita determinar la pertinencia y creación de programas sociales para su reinserción a la comunidad mexicana.
20. Crear un programa integral de reinserción que incluya mecanismos efectivos para la obtención de documentación en pro del reconocimiento de la personalidad jurídica y acreditación de su identidad, acceso real a los servicios sociales, atención psicológica, capacitación laboral en México, educación y salud.

El Dr. Moisés Torres de la Universidad de Guadalajara mencionó:

21. Crear el instituto de los migrantes, desde donde se podría facilitar la reinserción de personas migrantes que retornan.
22. Designar presupuestos estables y adecuados para realizar los programas.

Vicente Serrano en representación de la Red de líderes mexicanos procedente de Chicago propuso:

23. Crear un registro de los migrantes que regresan, para poder tener información histórica sobre las características y necesidades de los migrantes de retorno.

Eugenia Vignon, encargada del programa Paisano del INM en la delegación Jalisco comentó:

24. Garantizar opciones de integración laboral y oportunidades de desarrollo en las comunidades de origen para el migrante retornado y sus familias.

Sofía de la Peña del ITESO planteó:

25. Aprovechar la experiencia laboral de los migrantes de retorno mediante la certificación de sus habilidades.
26. Trabajar en campañas preventivas y educativas con los mexicanos en Estados Unidos para que tengan sus documentos en orden. Así como facilitar el acceso a documentos y reducir los costos de los trámites migratorios.
27. Campañas para visibilizar y sensibilizar el tema del retorno en las comunidades de origen.
28. Impulsar mecanismos que faciliten la transferencia de beneficios sociales que los migrantes en

retorno hayan adquirido en el extranjero, incluidos los de retiro y seguridad social.

29. Garantizar o facilitar la documentación de la identidad de los migrantes mexicanos repatriados.

La Dra. Ofelia Woo de la Universidad de Guadalajara cerró la mesa concluyendo que es necesario desarrollar un programa de atención y asesoría psicológica y jurídica para las familias que retornan o que son separadas.

VI. Tema 6: Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2013	
Información General:	
31. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
32. Tema de análisis:	Tema 6. Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población.
33. Moderador:	C. Juan José Gutiérrez Velázquez, Director de Tácticas y Estrategias de Información, Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.
34. Ponente (s):	<p>Ponente1: Dra. Gail Roberta Mummert Fulmer Castillo, Colegio de Michoacán.</p> <p>Ponente2: Fabiola Lizette Mancilla Castillo, Estancia del Migrante González y Martínez.</p> <p>Ponente 3: Presbítero Alfredo Palacios Herrero, Responsable de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara.</p>
35. Equipo Relator:	Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Unidad de Política Migratoria
36. Número de asistentes:	26
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p><b>Dra. Gail Roberta Mummert Fulmer Castillo, Colegio de Michoacán.</b></p> <p>En su presentación la Dra. Mummert, habló sobre la “Política de Atención Integral a la Población Vulnerada en Familias Migrantes”, estableció la importancia de incluir a los familiares de los migrantes en una política migratoria integral, en cada una de las dimensiones de la migración: Origen, destino, tránsito y retorno. Atender las situaciones de vulnerabilidad de los adultos mayores, niños y esposas familiares de migrantes, debido a que presentan dificultades para asegurar su manutención diaria, tienen un inadecuado cuidado de la salud física (especialmente de la salud mental) y pocas oportunidades para lograr una formación técnica o profesional que conduzca a desempeñar un trabajo digno. Señala que ante la ausencia de un jefe (a) de hogar en las dinámicas familiares surgen tensiones y conflictos que podrían derivar en vulnerar a las niñas y jovencitas, ya que presentan mayor riesgo de padecer abuso sexual y violencia intrafamiliar.</p> <p>Ante la situación anterior, propone una política integral con fundamento en los derechos humanos, seguridad y programas de atención y prevención. Por lo anterior, recomienda que se fomente la creación de talleres artísticos, espacios de expresión de emociones derivadas de la convivencia a distancia, o talleres como el denominado “Para Vivir Sanamente la Separación Familiar”. Lo</p>	

anterior a fin de que se propicie el análisis y la discusión sobre los retos de la vida transnacional y descubrir sus oportunidades, tales como la posibilidad del acercamiento entre abuelos y nietos, o el involucramiento de otros familiares en los cuidados de los menores con padres migrantes.

Respecto al tema de la vida sana, menciona que debido a los altos niveles de estrés en la población que se queda y ante la falta de cobertura efectiva de salud, no obstante el acceso al Seguro Popular, recomienda la creación de espacios para enseñar e informar sobre hábitos de vida más sanos a través de consultas psicológicas gratuitas, campañas de detección oportuna de cáncer de mama y talleres de manejo del estrés.

Menciona que como resultado de las sinergias creadas por el modelo de atención integral, queda demostrado que una intervención oportuna impacta positivamente en el bienestar de la población vulnerada, debido a que hay un aumento en la autoestima, se crean canales de superación, hay un fomento en la interacción intergeneracional y se fortalecen los lazos familiares y comunitarios.

Cabe mencionar que en el caso del programa “Para Vivir Sanamente la Separación Familiar” impulsado por el Colegio de Michoacán se involucran en el modelo de atención y difusión a los tres sectores: académico (Universidad Pedagógica Nacional de Zamora, De la Ciénega de Michoacán, el Colegio de Sonora, Universidades en Estados Unidos – Rutgers, SUNY, Albany, California, Minnesota y Columbia-, gubernamental (SRE, SEGOB, SEP, DIF) y privado (Fundación BBVA Bancomer y Organizaciones de Migrantes).

Finalmente, establece las siguientes recomendaciones para la política.

- Desestigmatizar a las familias transnacionales.
- Promover redes de apoyo que fomenten las relaciones familiares sanas y eviten la violencia de género.
- Identificar y atender las necesidades específicas de los vulnerados.
- Facilitar la comunicación intrafamiliar mediante la nueva tecnología de bajo costo (internet).

**Fabiola Lizette Mancilla Castillo, Estancia del Migrante González y Martínez.**

Dividió su ponencia en tres partes: contexto general, centro occidente y propuestas.

Mencionó que México presenta un flujo migratorio que no se conoce con claridad (entre 350 a 400 mil migrantes que cruzan anualmente), mientras que en EU se conoce la cifra de 11 millones de personas de origen mexicano, adicional al número de desplazados internos por razones de seguridad económicas y políticas.

Comentó que en nuestro país existen 50 albergues en todo el país, en donde año con año se presentan agresiones hacia personas migrantes y sus defensores. Señaló que el nivel de las agresiones va aumentando por lo que las Asociaciones Civiles ha recurrido a organismos internacionales, tal ha sido el caso de la Casa Migrante de Saltillo y la 72 de Tabasco, quienes han tenido que solicitar medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Manifestó que en la Estancia González y Martínez han tenido situaciones de riesgo, y aún no se le ha dado atención adecuada a sus solicitudes. Indicó que han tenido operativos piratas por policías municipales, quienes fuera de la ley realizan intervenciones de forma violenta, argumentando la seguridad nacional, situación que representa un riesgo adicional para los migrantes.

Con base en lo anterior, propuso :

- Un cambio de paradigma implementando seguridad humana en lugar de seguridad nacional, ya que el término seguridad humana se refiere a crear desde la perspectiva de derechos humanos una estrategia de pleno respeto a los derechos de los migrantes.
- Emitir leyes secundarias de implementación legislativa del cambio constitucional y reforzar la cooperación entre la federación y municipios.
- Crear el Instituto del Migrante de Jalisco y Querétaro con presupuesto propio que regule las necesidades de las diferentes corrientes migratorias con perspectiva de derechos humanos.
- Extender los programas de protección al migrante tales como los Grupos Beta que operan sólo en ciertos estados, así como de oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- Identificar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de los grupos vulnerables, promoviendo su desarrollo integral e inclusión, entre estos mujeres, defensoras y defensores, previniendo agresiones, garantizando su protección y ejercicio pleno de derechos.
- Establecer mecanismos en materia de: repatriación (que se realicen en tiempo y forma), prevención de delitos y violaciones a derechos humanos, desaparición y secuestro de migrantes, trato de cadáveres de acuerdo a usos y costumbres y atención de grupos vulnerables en todos los contextos (garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y mujeres).
- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a la justicia de las personas migrantes víctimas de delitos y de violación de sus derechos humanos.
- Prevenir la desaparición y secuestro de migrantes.

- Asegurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres migrantes y de las y los defensores de derechos humanos de las personas migrantes.
- Visibilizar a otros grupos en situación de vulnerabilidad, como desplazados, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTTTI), migraciones forzadas, personas desaparecidas, indígenas, adultas mayores y otros.
- Adecuar los mecanismos de procuración de justicia a la realidad migratoria y crear mecanismos adecuados, considerando la presencia del crimen organizado.
- Conducir y coordinar la política migratoria con una perspectiva integral y transversal que haga explícita su vinculación con las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo integral e inclusión.
- Visibilizar el impacto de las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo e inclusión sobre la comunidad migrante.
- Participación activa de la Secretaría de Gobernación y de la Unidad de Política Migratoria en las comisiones intersecretariales que afectan la política migratoria y a la comunidad migrante.
- Generar un mecanismo de coordinación en donde la Unidad de Política Migratoria como eje rector de coordinación con las dependencias gobierno, genere un grupo de procuración de justicia y atención a víctimas.
- Crear un mecanismo de coordinación para hacer operativa la vinculación de la Unidad de Política Migratoria con las dependencias que impulsan los programas que inciden en las personas migrantes.
- Establecer mecanismos de coordinación para hacer operativa la vinculación de la Unidad de Política Migratoria con estados y municipios.
- Formar un grupo de trabajo para incorporar de manera explícita la perspectiva del fenómeno migratorio en las reformas al sistema de justicia y al sistema de protección de víctimas y reparación del daño.
- Desarrollar y consolidar un sistema de evaluación coordinado y facultativo intersecretarial que permita articular, coordinar y ejecutar las atribuciones y facultades complementarias, para implementar la política migratoria integral.
- Generar un observatorio ciudadano para la evaluación de la política pública en materia migratoria, de los programas y presupuesto.



- Consolidar la estructura de coordinación que fortalezca la institucionalidad con que opera la política pública en las distintas dependencias, órdenes de gobierno y poderes. Lo anterior, a través de: ajustar y actualizar los mecanismos de coordinación intersecretarial y otras; para reflejar los cambios en la Ley de Migración; posesionar a la Unidad de Política Migratoria, como eje rector para la creación de mecanismos de coordinación con los gobiernos de los estados en materia migratoria de forma integral y; acoplar y renovar los mecanismos de coordinación multilateral, bilateral y regional para reflejar objetivos y alcances en la política migratoria nacional en el marco de la agenda global.
- Profesionalizar y evaluar a los servidores públicos que atienden a la comunidad migrante en todos los niveles. Así como, incentivar acciones para sensibilizar a las autoridades en los tres niveles de gobierno sobre sus obligaciones en relación con los derechos humanos de las personas migrantes.
- Combatir la impunidad por los abusos y violaciones de derechos humanos de las personas migrantes y sus familias desde espacios de autoridad en los tres órdenes de gobierno.
- Adecuar y armonizar la legislación estatal y federal en materia migratoria para cumplir con los compromisos y obligaciones del Estado, derivados de la reforma de derechos humanos y tratados internacionales.
- Fortalecer la capacidad regulatoria del Estado para sancionar los abusos cometidos hacia los trabajadores migrantes y sus familias.
- Institucionalizar la rendición de cuentas para los programas de política pública que atienden a las comunidades de migrantes y grupos en condición de vulnerabilidad.
- Crear mecanismos integradores de rendición de cuentas que aporten información entre dependencias, sobre los programas federales que inciden en la comunidad migrante o que operan algún componente de la política migratoria.
- Generar un sistema nacional de información migratoria que concentre toda la información existente y amplié la estadística descriptiva sobre el fenómeno migratorio. Lo anterior considerando diferencias de sexo, etnia, y edad, a fin de clasificar los abusos y la victimización de las personas migrantes, desaparecidas y secuestradas.
- Elaborar un sistema nacional de información presupuestaria periódico, oportuno y desglosado. Que detalle los presupuestos aprobados y ejercidos de los programas que atienden el fenómeno migratorio en sus distintas dimensiones, lo anterior de forma explícita y específica, en todas las dependencias del gobierno federal.
- Instaurar un sistema de incentivos (premios y sanciones) que garanticen la entrega de información presupuestaria y de operación de las unidades de atención y servicios a las comunidades que lo solicitan.

**Ponente 3: Presbítero Alfredo Palacios Guerrero, Responsable de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara.**

Comentó que la Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana en la Provincia Eclesiástica de Guadalajara (DEPMH) cuenta con protocolos de atención y de acompañamiento integral a migrantes, en relación con el contexto legal migratorio mexicano, en donde actúa como órgano subsidiario de las Provincias de la Iglesia Católica en México implementando líneas estratégicas para su trato, atención, acompañamiento, alojamiento, acceso a la justicia, salud, educación, entre otros.

Mencionó que las casas del migrante, albergues o centros de derechos humanos de la DEPMH (son más de 60) dan acogida al migrante de manera integral para atender sus necesidades primarias (comida, alojamiento, cobijo y salud). Asimismo realiza las gestiones para la atención médica, psicológica, acompañamiento en su defensa legal, apoyo si es víctima del algún delito y coordinación con las autoridades para su debido proceso y defensa de sus derechos humanos.

Con base en lo anterior, la DEPMH suscribió un convenio para la promoción y protección de los derechos humanos del migrante con la CNDH.

Señaló que entre los proyectos a desarrollar entre 2012-2015 se encuentra: el fortalecimiento integral del Servicio Pastoral de la Iglesia ante el fenómeno de la Movilidad Humana en México; la unión y organización efectiva para la atención integral del fenómeno de la Movilidad Humana; y el testimonio de la caridad impulsando una cultura solidaria con todos los hombres y mujeres; construyendo una sociedad justa y solidaria.

Enfatizó que la delincuencia en todas sus manifestaciones ha superado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y estos grupos delictivos han encontrado la manera de sacar beneficios. Ante ello, reconoció los esfuerzos por abatir dicha situación por parte de la sociedad civil y de las autoridades, sobre todo las relacionadas con el rubro de seguridad.

Mencionó que la DEPMH se coordina permanente con las autoridades migratorias y de seguridad nacional para el combate al tráfico de personas, secuestro de migrantes, trata de personas y víctimas de delitos; celebra convenios con dichas instancias y participa en diversos foros en donde se combata el secuestro, la trata y se busca evitar el tráfico de personas.

Asimismo, observa que las autoridades cumplan con el debido proceso en donde se encuentren involucrados migrantes y en el caso de que esto no se dé, denuncia e interpone los recursos legales pertinentes ante la instancia competente.

Mientras que con la sociedad en general: desarrolla convenios de coordinación entre las diversas organizaciones no gubernamentales para la protección y defensa de los migrantes, se coordina con instancias de Derechos Humanos, y con organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, para la atención y defensa de los migrantes.

Por otro lado, subrayó que la delincuencia en todas sus manifestaciones o vertientes ha superado durante los últimos años a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en México, y que dichos grupos delictivos han encontrado la manera de sacar beneficios en contra de la población migrante en el territorio nacional. En este sentido, recomienda que las autoridades nacionales acoten sus esfuerzos en las zonas de tránsito de migrantes.

Subrayó la necesidad de la coordinación de los tres órdenes de gobierno en la seguridad pública, ya que las acciones impulsadas hasta ahora han sido insuficientes y en algunos casos son los mismos funcionarios de dichas instituciones lo que cometen la falta.

Comentó que al Instituto Nacional de Migración, se le ha dejado solo en la tarea de atender a la población migrante, cuando es deber de diversas instancias y Gobiernos Estatales actuar, tales como la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Salud, entre otras, por ello han sido la sociedad civil y la iglesia los que han terminado en brindar la atención.

Finalmente concluyó su participación con las siguientes propuestas:

- Visualizar a los migrantes como “personas” que buscan superarse en diversos ámbitos: laboral, educativo, económico o de seguridad y considerar sus derechos. Lo anterior para crear los programas que los atienden.
- Pugnar por una Ley Federal para la Protección al Migrante, que obligue a los tres órdenes de gobierno a otorgar un trato respetuoso y justo al migrante.
- Definir las rutas de riesgo para los migrantes y su atención.
- Combatir al crimen organizado que amenaza a estas personas.
- Establecer protocolos de actuación por parte de las autoridades administrativas y de seguridad, privilegiando los derechos humanos del migrante y el trato digno.
- Promover alternativas ante la detención y alojamiento para los migrantes sujetos al procedimiento administrativo migratorio. (Migrantes irregulares).
- Instaurar reglas claras y precisas para la intervención de las autoridades sobre el procedimiento de presentación de los migrantes que no cuentan con la documentación legal.
- Permitir la intervención de la iglesia en los asuntos migratorios nacionales a través de los consejos consultivos, ciudadanos o comités que se instituyan para tal efecto. Lo anterior en las 32 entidades federativas, delegaciones locales y subdelegaciones.

- Coordinación interinstitucional para la atención, recepción y canalización integral de los connacionales que son deportados de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Intervención de las entidades federativas para atender el fenómeno de la migración conforme a sus atribuciones.
- Pugnar por la no criminalización de los personas en tránsito (los transmigrantes) y facilitar su paso por el territorio nacional a través de medios dignos y seguros.
- Reformar el Sistema Penal Mexicano en materia de migración.

**Propuestas de los asistentes:**

- Cambiar la lógica en la política migratoria nacional, incorporar la perspectiva de la seguridad humana en lugar del enfoque de política de seguridad nacional. Lo anterior a fin de visualizar los diferentes flujos migratorios (no sólo priorizar algún tipo de población migrante) como los jornaleros agrícolas quienes se desplazan en condiciones de inseguridad y precariedad.
- Mejorar la seguridad de los migrantes y transformar la imagen de los mismos, para dar cuenta de su valor, diversidad y aportaciones a la sociedad. Además se propone como eje transversal la inclusión social.
- Campañas permanentes de inclusión para contrarrestar el rechazo y abuso contra los migrantes.
- Desarrollar políticas públicas que aporten de manera clara a la promoción de la interculturalidad y fomenten una cultura de respeto.
- Promover un enfoque de seguridad humana y de desarrollo integral de la migración interna, donde los migrantes jornaleros agrícolas se les otorgue un cabal seguimiento en cuestiones de contratación y condiciones laborales de forma oficial.
- Darse cuenta de las necesidades de los migrantes de una manera comprensiva.
- Saber más de las poblaciones migrantes en tránsito, para conocer más sobre los abusos a los que son sometidos y por quiénes son ejercidos.
- La necesidad de darnos cuenta que los migrantes en tránsito, no sólo son aquellos que van en tren, ya que sólo el 19% de los migrantes viajan en tren, incluso los migrantes que viajan en camión sufren de extorsión, incluso mayor que los que van en tren y dicha extorsión ha venido creciendo.

- Institucionalizar la rendición de cuentas.
- Garantizar el ejercicio de derechos y acceso a la justicia de los migrantes.
- Desarrollar nuevas maneras de denunciar abusos, ya que muchos no migrantes no acceden a la denuncia de estos abusos, ante ello propuso la existencia de un número gratis donde se pueden denunciar abusos de manera anónima o no, lo que ayudaría a tener una idea más clara de la dimensión de los abusos.
- No contraponer el tema de seguridad humana de los migrantes y la seguridad nacional, sino que hacerlos complementarios.
- Se requiere la acción urgente del Estado para contrarrestar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes, lo que implica garantizar la vida.
- Consolidar la política migratoria con la visión de seguridad humana e inclusión.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los migrantes víctimas de delitos.
- Articular a las instancias de gobierno que tienen que ver con víctimas de delitos, para garantizar el acceso a la justicia, el debido proceso, el acompañamiento, regularizar su estatus migratorio y respeto a sus derechos humanos.
- Coordinar la conducción de la política migratoria.
- Es importante visibilizar a otros grupos en situación de vulnerabilidad, y en ese contexto es necesario reconocer las dinámicas del crimen organizado.
- Identificar y garantizar los derechos de los grupos en situación en vulnerabilidad.
- Trabajar en la prevención del secuestro de migrantes.
- Adecuar los mecanismos de procuración de justicia a la realidad migratoria creando mecanismos acordes y tomando en cuenta el crimen organizado.
- El Estado tiene la obligación de avalar la vida y derechos de los migrantes así como también garantizar la atención humanitaria, generar albergues especializados para las diferentes poblaciones de migrantes para dar atención a su salud, acceso a la justicia y procesos de identidad.
- Definir los protocolos de actuación cuando hay operativos o cuando hay acciones para el apoyo y la defensa de los defensores de migrantes, señalando qué autoridades estarán involucradas, bajo qué facultades y cómo se harán transparentes estos procedimientos para poder dar certeza jurídica.

- Hacer una evaluación sobre la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y su mecanismo, para conocer el funcionamiento de los mecanismos de coordinación federal y estatal así como los aspectos susceptibles de mejora.
- Es importante que se asignen recursos para la población migrante y los defensores de migrantes. Adicionalmente, se generen indicadores que midan el impacto en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad (como migrantes en tránsito, desplazados, familias transnacionales y víctimas), desagregados por sexo, nacionalidad, escolaridad y edad entre otros.
- Que existan recursos federales y estatales para las casas de migrantes debido a que están arriesgando sus vidas y no tienen suficientes recursos.
- Coordinación interinstitucional para la atención de la población migrante y apoyo a las y los defensores, por ejemplo en aspectos de salud, identidad, vivienda, etc.
- Modificación a la Ley de Migración, que no tengan que tener CLUNI para ser reconocidos los defensores de migrantes.
- Rendición de cuentas del Estado sobre el impacto de las políticas en la población migrante y en la operación de legislación como la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General de Atención a Víctimas, la Ley en materia de trata de personas, entre otras.

VII. Tema 7: Prioridades de los migrantes mexicanos en el extranjero

Programa Especial de Migración 2014 - 2018 Foro Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2013	
Información General:	
37. Tipo de sesión:	Sesión simultánea
38. Tema de análisis:	Tema 7. Prioridades de los migrantes mexicanos en el extranjero
39. Moderador:	Lic. Guido Agustín Arochi Millán, Director General del IME
40. Ponente (s):	<p>Ponente 1: Dr. Alejandro Canales Cerón, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Ponente 2: Vicente Serrano, Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.</p>
41. Equipo Relator:	Héctor Fernández Pedroza, Unidad de Política Migratoria
42. Número de asistentes:	47
Propuestas relevantes de la sesión:	
<p>La primera exposición a cargo del Dr. Alejandro Canales consistió en hacer un diagnóstico sobre la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América. Afirmando que la reforma migratoria que hoy se pretende aprobar en aquel país, tendría que haberse aprobado hace diez años.</p> <p>Asimismo, mencionó que los migrantes mexicanos en EUA sufren discriminación racial y segregación social al momento de recibir sus sueldos (bajos) a pesar de su productividad alta y que aproximadamente se transfiere el 47 % de sus ingresos a otros sectores de la sociedad norteamericana.</p> <p>Por tanto sus propuestas consisten en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesario que a los migrantes mexicanos y a los mexicoamericanos se les reconozca como sujetos económicos que aportan al desarrollo del país de destino.</li> <li>• El estado mexicano debe asumir una posición política de defensa de los migrantes.</li> <li>• Que los migrantes mexicanos en el exterior, tengan plena representación política en el Estado mexicano (voto) para poder incidir en la política migratoria nacional.</li> <li>• Considerar a la diáspora mexicana, al mismo tiempo, parte del Estado mexicano y del Estado norteamericano.</li> <li>• Considerar a los mexicanos en el exterior, como mexicanos con todos los derechos, por lo que no se debe considerar como una política “especial” para migrantes.</li> <li>• Plantear al Estado mexicano, su obligación para que presione a su contraparte norteamericana y reconozca ésta, el derecho de los migrantes mexicanos en participar en la formulación de la política migratoria de aquel país.</li> </ul>	

El segundo ponente, Vicente Serrano propuso:

- Que el actual gobierno cumpla con sus promesas en materia migratoria, formuladas en su plataforma de campaña electoral para la presidencia, referentes a los migrantes mexicanos en EUA. Entre otras cosas citó lo siguiente del documento de dicha plataforma (pg. 94 - 95):
  - *“Vigilaremos y negociaremos para que el desarrollo de las políticas migratorias en otros países no viole las garantías y los derechos humanos de los mexicanos en el exterior. Rechazaremos desde una postura diplomática respetuosa y eficaz las legislaciones con carácter racista, xenofóbico y violatorio de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias”.*
  - *“Impulsaremos la ampliación de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero hasta lograr el ejercicio y la plenitud de los mismos. En el PRI reconocemos el concepto de participación política desde una visión mucho más amplia que el ejercicio del sufragio desde el exterior, de igual manera reconoceremos desde el gobierno el papel de los migrantes y sus familias como pieza fundamental en la construcción de una democracia integral”.*
- Que los migrantes mexicanos sean incluidos en este tipo de foros sobre migración.
- Es necesario escuchar las voces de los mexicanos en el exterior, mediante el reconocimiento pleno de su derecho al voto en México, incluyendo el voto electrónico.
- Para la plena representación política de los mexicanos en el extranjero urge su credencialización y que puedan votar para todos los cargos de representación política en México.
- Para la credencialización es necesario promover una consulta en EUA y establecer mesas de trabajo en México en el que participen mexicanos en el exterior con suficiente representación y que se fije un plazo para su cumplimiento. Para evitar lo que sucedió con el voto de los mexicanos en el exterior, que se aprobó en el último momento.
- Mejorar las condiciones de los migrantes mexicanos en EEUU, mediante la implementación de acciones que mejoren las condiciones de estos migrantes en temas como segregación social, de salarios bajos, condiciones laborales, etc.
- Se propone, desde la confianza y como parte del trabajo que se tiene que hacer en conjunto, la participación de la diáspora mexicana en las políticas públicas del estado mexicano.
- De igual forma, la coordinación para la difusión y protección de los derechos humanos de las personas mexicanas en el exterior, así como la atención a sus necesidades.
- Se pide la atención y fortalecimiento institucional de la red diplomática consular dado que es urgente y necesaria.
- Fortalecer a las organizaciones de migrantes mexicanos en el exterior.
- Profesionalizar y evaluar a los y las funcionarias que atienden o se vinculan con la materia migratoria. En la medida que tengamos mejores funcionarios, más comprometidos, con más conocimiento acerca de nuestras necesidades creo que daremos un paso adelante. Resaltó que es necesario profesionalizar el Servicio Consular.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas. En particular, se debe proveer de mayor



personal a los consulados en varias regiones de Estados Unidos, sobre todo en Chicago que es una de las oficinas consulares mexicanas que mayores trámites migratorios registra. La gente no debería tener que esperar dos o tres meses para poder obtener una matrícula consular. Por ejemplo, ahora que se ha aprobado la licencia de conducir en el Estado de Illinois o la necesidad de documentos para la Acción Diferida aumenta la demanda, creo que existe una falta de sensibilidad a las necesidades que tendrán los mexicanos.

- Implementar una política de comunicación social para difundir las aportaciones de los migrantes mexicanos a la economía nacional y el injusto trato que reciben dentro de la sociedad norteamericana a pesar de sus aportaciones al desarrollo de aquel país.
- Mejorar la imagen en México de los mexicanos en el exterior, dado que se debe estar orgulloso de los aportes de los mexicanos en el extranjero, en especial, los que se encuentran en EUA.
- Desarrollar estrategias para atender a los mexicanos que vienen de regreso o deportados o auto-repatriados.
- Consolidar la conducción y coordinación de la política migratoria con una perspectiva integral y transversal que haga explícita su vinculación con las políticas de prevención y seguridad humana, desarrollo integral e inclusión.
- Crear grupos de trabajo para incorporar de forma explícita la perspectiva del fenómeno migratorio en las reformas al sistema de justicia y de protección de víctimas migrantes y reparación del daño, pero también en la atención de los mexicanos en el exterior.
- Consolidar una estructura de coordinación que fortalezca la institucionalidad con que opera la política pública en las distintas dependencias, órdenes de gobierno y poderes, sobre todo a la hora de hablar de la profesionalización y evaluación de servidores públicos que atienden a la comunidad migrante en todos los niveles. En el caso de los mexicanos que vivimos en el exterior en la Red Consular.
- También garantizar la inclusión, el acceso a la participación y representación de las comunidades migrantes en las distintas etapas y programas de la política pública del Estado Mexicano.
- Mencionó que se debe fomentar la participación cívico-política de las comunidades migrantes en las distintas instancias de decisión. Así como elevar el número de personas migrantes que puedan ejercer sus derechos políticos plenos. Enfatizó que la credencialización es ya una urgencia para los mexicanos que viven en el exterior.

Propuestas del público:

- Fernando Cesna, de la organización Valórate, apoya la propuesta de hacer visible a la comunidad de mexicanos en el exterior pero en México, es responsabilidad del gobierno. Motivar a las familias mexicanas en el extranjero a que conozcan y acudan a los servicios de salud.
- Lucía García, de Casa Universitaria del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara recogió propuestas de algunos de los líderes mexicanos con los que trabajan de Atizapán El Alto y que viven en San José, California; propusieron que hace falta una representación en los municipios, con quien dirigirse en cada municipio para conocer los

programas y poder aterrizar todos los proyectos. En este sentido también puso en la mesa el crear un Instituto de los Jaliscienses Migrantes que pueda atender estas necesidades de las personas migrantes y sus familias, tanto de la gente que está aquí en las comunidades, como el de las comunidades en Estados Unidos. Asimismo, mencionó que hace falta crear mecanismos para revalidación de documentos a nivel educativo, ya que hay estudios que las personas hacen en Estados Unidos y no pueden ser revalidados en México, esto impide que puedan seguir estudiando, por ejemplo en los programas virtuales que ofrece la UDG.

- La Dra. Ofelia Woo, refrenda la importancia de la inclusión de los mexicanos en el extranjero en la formulación de la política pública del Estado mexicano, esto abriría la puerta para que la comunidad participara.
- Jorge Ayala Núñez, Coordinador de atención a Jaliscienses en el exterior del Gobierno de Jalisco, con respecto a las representaciones que tiene Jalisco en Estados Unidos, las llamadas Casas Jalisco, comentó que es un concepto que no está bien difundido ni bien entendido. Hay 5 casas Jalisco, una en Los Ángeles, en San José, Oregón, Wisconsin e Illinois. No tienen estructura, ni un documento básico de atención, una normatividad ni presupuesto. Si estas casas no tienen resultados se cerrarán, se debe analizar si estas inversiones realmente generan modelos que permitan atender mejor a los jaliscienses. En este sentido, se buscan alianzas estratégicas con organismos estatales, nacionales e internacionales para poder llevar a cabo una política que permita atender a los jaliscienses en el exterior. Por ejemplo, hemos estado colaborando con el Programa Paisano del INM para echarnos la mano. También con SRE. Queremos tener más representatividad en Estados Unidos porque se ignoran los programas y los proyectos que hay acá. Ahora también trabajamos con una organización que se llama MATT para trabajar el tema de los deportados. Uno de los compromisos del Sr. Gobernador es el Instituto Jalisciense de Atención a Migrantes, donde la coordinación que encabezó se transformará en un futuro no muy lejano en dicho Instituto. La propuesta sería crear alguna agencia o algún órgano auxiliar de los consulados, ya que los consulados son rebasados por la demanda, que diera facultad a los gobiernos estatales de auxiliarlos. No con una representación diplomática que es exclusiva de cancillería, pero si con atención administrativa.
- Octavio Nava, enlace de UFW en México, propuso que se retomen las experiencias exitosas de las organizaciones de la sociedad civil en favor de los migrantes en EUA y Canadá, y hacer una alianza estratégica entre ellas y el Estado mexicano para atender de mejor forma a los migrantes mexicanos.
- El Dr. Canales mencionó que sería impensable hacer un foro de discusión para diseñar un programa para la mujer. También mencionó las fallas que existen en el voto de los mexicanos en el exterior, y que después de 12 años no se han podido arreglar; para cambiar todas estas fallas propuso una representación política de los migrantes mexicanos en el Estado mexicano. Ecuador y Francia tienen esta capacidad de los migrantes para participar en los congresos nacionales. Entender que hoy día el Estado no se circunscribe al territorio ni a la población que está dentro del territorio. La nación traspasó todo esto. La diáspora es parte del Estado, pero no tiene los derechos ni el reconocimiento. Y es parte del Estado mexicano, pero también es parte del Estado norteamericano. Y lo digo como migrante

internacional, que soy parte de dos estados. Mencionó que no se requiere una política especial, no son personas especiales, son ciudadanos como cualquiera, desde ahí ya vienen los problemas. Los migrantes son mexicanos con todos los derechos.

- El Sr. Serrano cerró el panel reiterando que no debemos referirnos a “la comunidad de mexicanos” sino a “nuestra comunidad de mexicanos en EU”. Propuso dos cosas más, la primera, se debe crear una dependencia, aquí o allá, para mantener un “registro histórico” de los mexicanos en el exterior, en particular en EUA, mediante memorias escritas para reconocer el valor de su legado. Y en segundo lugar, se debe replantear el papel de los migrantes en el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), ya que es una gran idea, pero no está trabajando como debería.
- Jorge Ayala hizo un último comentario, diciendo que después de su experiencia de 11 años de vivir en Estados Unidos, se dio cuenta que muchos de los programas de atención a migrantes están elaborados desde México, y no necesariamente se pueden aplicar allá, por eso fracasan. Esto se debe tomar en cuenta, la propuesta es hacer política allá, para los de allá, para tener éxito en las políticas.
- El Sr. Serrano menciona que entonces si el gobierno federal no quiere hacer los foros de consulta en Estados Unidos, entonces tal vez los gobiernos estatales podrían gestionar estos foros.

## VIII. Lista de asistentes

Adriana Noemí Rubio Estrada, Instituto Nacional de Migración (INM); Alejandra Carolina Díaz Gutiérrez, El Colegio de Jalisco; Alejandra Sandoval Godoy, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Alejandro Canales Cerón, Universidad de Guadalajara (UDG); Alfredo Palacios Guerrero, Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara; Alma Lucrecia Macías García, Protección Civil y Bomberos Zapopan; Alma Martínez Orozco, Universidad de Guadalajara (UDG); Ana Luisa Rubio Reyes, Pastoral de Migrantes; Ana María Jiménez Robles, Instituto Nacional de Migración (INM); Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Unidad de Política Migratoria (UPM); Beatriz Amparo Pérez Alatorre, Instituto Nacional de Migración (INM); Berenice Valdez Rivera, Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.; Blanca Yaocihuatl Flores Sepúlveda, Gobierno del Estado de Jalisco; Celeste González Camacho, Mexican Migration Project; Christina Cecilie Johansen, Dignidad y Justicia en el Camino A. C.; Claudia Fregoso López, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Cristina Yukie Acevedo Nakashima, Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Zapopan; Dafné Alejandra Partida Mosqueda, Universidad de Guadalajara (UDG); Dalia Margarita Souza López, Universidad de Guadalajara (UDG); Daniela Geomar Neri Montes, Gobierno del Estado de Jalisco; Diego Noel Ramos Rojas, FM4 Paso Libre; Doris Gabriela Michel Sinsel, Instituto Nacional de Migración (INM); Elvira Minerva Reyna Mendoza, Instituto Nacional de Migración (INM); Emma González Solana, Instituto Nacional de Migración (INM); Erika Patricia Cárdenas Gómez, El Colegio de Jalisco; Esperanza Martínez Ortiz, Universidad de Guadalajara (UDG); Estefanía Arreola Cárdenas, Universidad de Guadalajara (UDG); Euclides Del Moral Arbona, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Eugenia Vignon Castrejón, Instituto Nacional de Migración (INM); Fabián González González, Universidad de Guadalajara (UDG); Fabiola Lizette Mancilla Castillo, Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.; Francisco Quiroz Acosta; Gail Roberta Mummert Fulmer Castillo, El Colegio de Michoacán (Colmich); Guido Agustín Arochi Millán, Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); Héctor Sánchez Beltrán, Universidad de Guadalajara (UDG); Héctor Daniel Hernández Bojarin, Instituto Nacional de Migración (INM); Héctor Fernández Pedroza, Unidad de Política Migratoria (UPM); Humberto Franco Miguez, Universidad de Guadalajara (UDG); Idolina Franco Martínez, Instituto Nacional de Migración (INM); Ismael Samuel Lara Rodríguez, Universidad de Guadalajara (UDG); Ivana Patsilly González Guerrero, Universidad de Guadalajara (UDG); J. David Rodríguez Álvarez, Universidad de Guadalajara (UDG); Jacqueline Landeros Méndez, Instituto Nacional de Migración (INM); Jacques Lafaye Guillot, El Colegio de Jalisco; Jesús Arroyo Alejandro, Universidad de Guadalajara (UDG); Jesús Lomelí Rosas, Gobierno municipal de Guadalajara; Jimena Gómez Pazos, Secretaría de Turismo (SECTUR); Joanna Foote, Comexus: Fulbright García Robles; Jonathan Hernández Camarillo, Unidad de Política Migratoria (UPM); Jorge Alberto Valadez Rodríguez, Congreso del estado de Jalisco; Jorge Ayala Núñez, Gobierno del Estado de Jalisco; Jorge Plaza Quintana; Jorge Ricardo Zamora Salgado, Instituto Nacional de Migración (INM); José Eduardo Rojo Oropeza, Unidad de Política Migratoria (UPM); José Guadalupe Rocha Esparza, Consejo Estatal de Población de Jalisco;

Juan José Gutiérrez Velázquez, Seguridad Pública del Estado de Jalisco; Juan José Gutiérrez Velázquez, Seguridad Pública del Estado de Jalisco; Juan Manuel Reyes, Congreso del Estado de Jalisco; Katia Elizabeth Mendoza Montes, Congreso del Estado de Jalisco; Liliana Ivonne González Morales, Unidad de Política Migratoria (UPM); Lucía García Báez, Universidad de Guadalajara (UDG); Luis Eduardo Jiménez Herrera; Luis Francisco Flores Lara, Hogares de la Caridad A.C.; Luz Aránzazu Rangel García, Instituto Nacional de Migración (INM); Luz Elena Argote Michel, Universidad de Guadalajara (UDG); Ma. Del Carmen Rodríguez Soriano; Magali Livier Segura Jiménez, Instituto Nacional de Migración (INM); Magdalena Sofía De la Peña Padilla, Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO); María de la Luz Contreras Mora, Unidad de Política Migratoria (UPM); María del Socorro Burgo Castro, Universidad de Guadalajara (UDG); María Elena Hernández Márquez, Protección, Capacitación y Defensa del Migrante A.C.; María Isabel Hernández Camarillo, Instituto Nacional de Migración (INM); María Isabel Ureta Hernández, Unidad de Política Migratoria (UPM); María Teresa Flores Isaac, Secretaría de Salud de Jalisco; Mariano Yarza Piña, Jornaleros SAFE; Mario Alberto Reynoso Ochoa, Gobierno municipal de Guadalajara; Marisol Briz Castillo, Instituto Nacional de Migración (INM); Martha Villareal Ruvalcaba, Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.; Martín Federico Rizo Soto; Miriam Mayra Silva Beltrán, Instituto Nacional de Migración (INM); Moisés Aarón Silva Rodríguez; Moisés Torres Martínez, Universidad de Guadalajara (UDG); Mónica López Medina, Instituto Nacional de Migración (INM); Mónica Salmón Gómez, FM4 Paso Libre; Octavio Nava Manrique, United Food and Commercial Workers; Ofelia Woo Morales, Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO); Omar de la Torre de la Mora, Unidad de Política Migratoria (UPM); Oscar Fernando Cesna Nava, Valorate A.C.; Oscar Gilberto Limón Mariscal, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Paloma Patlán Reynoso, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Patricia Gutiérrez González, Instituto Nacional de Migración (INM); Paulina Mancebo Padilla, Unidad de Política Migratoria (UPM); Radamanto Portilla Tinajero, Subsecretaría de Planeación y Evaluación; Rafael Alonso Hernández López, Dignidad y Justicia en el Camino A. C.; Rafael Laguna López, Protección Civil y Bomberos Zapopan; Raymundo Galván Gutiérrez; Ricardo Adán Muñoz Gómez, Secretaría de Educación del Estado de Jalisco; Ricardo Ariel Vera Lira, Instituto Nacional de Migración (INM); Roberto Jairo López Zamudio, Instituto de Salud Pública; Rocío Ivette Mercado López, Instituto Nacional de Migración (INM); Rodolfo García Zamora, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y Red Internacional de Migración y Desarrollo; Rosa Rojas Paredes, Universidad de Guadalajara (UDG); Salvador Rizo Castelo, Gobierno del Estado de Jalisco; Sandra Martínez Díaz, Consejo Económico y Social de Jalisco; Sergio Torres Reyna, Liga de economistas Revolucionarios de Jalisco; Valentín Ruiz Durán, Parroquia de San Rafael Arcángel; Valeria Padilla Navarro, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Vanessa Stoehr Linowski; Vicente Serrano, Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.